DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 01 - DIPUTADO GENERAL
Sección: 0101 - Secretaría del Área del Diputado General
Programa: 010 - Secretaría del Área del Diputado General
Funcional: 920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

Con el fin de ofrecer la correspondiente cobertura legal, se gestionan y se ejecutan las tareas jurídico-administrativas para el Diputado General, para las Direcciones y para los Servicios. A estos efectos, se garantiza que los expedientes se tramiten conforme a la normativa, se llevan a cabo las tareas de adaptación a las nuevas normas y se ejecuta también el control presupuestario. Esta Secretaría, en concreto, se ocupa de realizar una asistencia técnica de calidad en materia de seguimiento del PEG.

Diagnóstico de situación:

La Administración, por su propia naturaleza, debe llevar a cabo su actuación de forma totalmente reglada, siguiendo para ello minuciosamente los requisitos establecidos en las normas...Las leyes, no obstante, cambian o se adecúan continuamente y surgen nuevas regulaciones en materias hasta entonces no legisladas.

Además de ello, existe otro factor fundamental que lleva a que la Administración ejecute sus tareas conforme a la normativa: se trata de la imagen que proyecta en la sociedad. En los últimos años han aflorado numerosos casos que han hecho saltar todas las alarmas y se hace necesario activar nuevos mecanismos de control.

El personal técnico de los Departamentos cuenta con conocimientos de la normativa administrativa general además de los conocimientos sectoriales específicos que tienen de las materias propias de su área. No obstante, no tienen un conocimiento general de toda la normativa aplicable.

Descripción detallada de la necesidad:

Se considera esencial la existencia de una unidad que conozca con profundidad los requisitos establecidos por la normativa dentro del Departamento.

Población objetivo:

Personal y equipo directivo del Departamento y personal de otros Departamentos.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal de la Secretaría, asistencias técnicas y recursos financieros.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Informes, pliegos, bases reguladoras, memorias, convenios, contratos, actos, resoluciones, anteproyecto de presupuestos, tareas de tramitación, informes de seguimiento del PEG, tareas de administración de la aplicación Midenet...

3. Bienes y Servicios (outputs):

Apoyo jurídico-administrativo en el cumplimiento de la normativa, en materia de gestión presupuestaria y en materia de contratación.

Marco regulador del Programa:

Legislación administrativa general.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa

Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza

Objetivo anual: Conseguir un Plan Estratégico de Gestión 2015-2019 eficaz, a través de una gobernanza abierta y colaborativa

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Cumplimiento objetivos departamentales del PEG.	Porcentaje	>=	48,35	72,00	90,00	90,00
Grado de cumplimiento de los indicadores de los objetivos estratégicos del PEG.	Porcentaje	>=	30,00	75,00	90,00	90,00
Valoración de la dinámica DAB.	Número	=	0,00	7,00	7,50	7,50

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Presupuesto orientado a resultados. Conseguir una coherencia y vinculación entre las diferentes herramientas de planificación: Plan Estratégico de Gestión / Presupuesto / Presupuesto desde la perspectiva de género / Presupuestos participativos / Plan de Euskara

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	**182.073,00**			**01/01/2019**	**31/12/2019**	
1.1 Acción Gestión del sistema EBA.	107.818,80			01/01/2019	31/12/2019	
1.2 Acción Organización y seguimiento de los Espacios de Coordinación.	74.254,20			01/01/2019	31/12/2019	

Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa

Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza

Objetivo anual: Promover la reflexión a medio-largo plazo, para ayudar a reorientar las políticas públicas a través de una gobernanza abierta y colaborativa

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Puesta en marcha de experiencias piloto en cinco áreas de interés para el Territorio.	Número	>=	8,00	8,00	10,00	10,00
Número de personas trabajadoras que toman parte y son beneficiarias de los proyectos piloto de Participación y Conciliación.	Número	>=	6.923,00	8.500,00	10.000,00	3.000,00
Proyectos innovadores impulsados en el marco de la línea Gipuzkoa Lab	Número	>=	35,00	58,00	80,00	75,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Programa Gipuzkoa Lab (Etorkizuna Eraikiz). Desarrollo de un ejercicio de prospección compartida con los agentes del Territorio en relación a los retos fundamentales para garantizar el futuro económico, social y político del Territorio, que sirva para construir las políticas públicas y los retos estratégicos de Gipuzkoa a medio plazo

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	**74.254,20**			**01/01/2019**	**31/12/2019**	
1.1 Acción Gestión y seguimiento de la Nueva Agenda Política.	74.254,20			01/01/2019	31/12/2019	✔

2. Línea de Actuación:

Programa Gipuzkoa Taldean (Etorkizuna Eraikiz). Institucionalización de un modelo de gobernanza colaborativo (creación estable de redes de diálogo y contraste, así como co-creación de proyectos compartidos) que incorpore a la deliberación pública a la sociedad organizada de Gipuzkoa, adquiriendo un protagonismo especial en la deliberación de las cuestiones públicas y/o que afectan al desarrollo del Territorio

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	**107.818,80**			**01/01/2019**	**31/12/2019**	
2.1 Acción Laboratorio de Desarrollo Territorial.	107.818,80			01/01/2019	31/12/2019	✔

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: Mejorar la gestión administrativa del Área del Diputado General y ofrecer un servicio de calidad en el seguimiento del Plan Estratégico de Gestión.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Calidad del servicio	Escala 1-10	=	8,40	8,00	8,50	8,50
Porcentaje de facturas pagadas desde la Secretaría del Área del Diputado General dentro del plazo establecido	Porcentaje	=	85,02	78,00	90,00	90,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Servicios informáticos

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	**252.380,76**			**01/01/2019**	**31/12/2019**	
1.1 Acción Adquisición de nuevas aplicaciones y equipos	252.380,76			01/01/2019	31/12/2019	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
informáticos.						

2. Línea de Actuación:
Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	**93.980,88**			**01/01/2019**	**31/12/2019**	
2.1 Acción Colaborar en materia de personal con el Departamento competente.	20.138,76			01/01/2019	31/12/2019	
2.2 Acción Organización y gestión del registro de entrada y salida.	20.138,76			01/01/2019	31/12/2019	
2.3 Acción Organización del archivo general de documentos y expedientes.	26.851,68			01/01/2019	31/12/2019	
2.4 Acción Práctica de notificaciones y emisión de certificados.	26.851,68			01/01/2019	31/12/2019	

3. Línea de Actuación:
Gestión presupuestaria y contable

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	**73.842,12**			**01/01/2019**	**31/12/2019**	
3.1 Acción Elaboración del anteproyecto de presupuesto.	20.138,76			17/06/2019	31/10/2019	
3.2 Acción Seguimiento de la ejecución presupuestaria y contabilidad.	53.703,36			01/01/2019	31/12/2019	

4. Línea de Actuación:
Contratación administrativa y gestión de subvenciones

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	**107.406,72**			**01/01/2019**	**31/12/2019**	
4.1 Acción Seguimiento y control de los contratos del Departamento.	53.703,36			01/01/2019	31/12/2019	
4.2 Acción Seguimiento y control de las subvenciones del Departamento.	53.703,36			01/01/2019	31/12/2019	

5. Línea de Actuación:
Asesoramiento jurídico y control de legalidad

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	**40.277,52**			**01/01/2019**	**31/12/2019**	
5.1 Acción Emisión de informes y dictámenes.	20.138,76			01/01/2019	31/12/2019	
5.2 Acción Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno, actos, resoluciones...	20.138,76			01/01/2019	31/12/2019	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Descripción detallada de la necesidad:

Una de las tareas de que se tiene que ocupar esta Secretaría consiste en incorporar la perspectiva de género en la totalidad de la documentación que genera; se trata normalmente de documentos relacionados con la contratación y las subvenciones.

Cuantificación: 6.439,09 (0,69 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	**(92,00 %)**	**Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.**	**Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).** **Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).** **Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).**
		Or 1.3. Representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos forales de toma de decisiones, órganos colegiados, mesas de valoración y contratación, jurados, etc.	
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	
		Or 1.7. Incorporación de la perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de evaluación previa de impacto de género.	
Or 2. Fortalecer la coordinación y la colaboración para la igualdad.	**(8,00 %)**	**Or 2.1. Refuerzo de las estructuras intra e interdepartamentales para la igualdad de cara a la coordinación, reflexión, y toma de decisiones para la planificación e intervención foral para la igualdad.**	**Número de reuniones de la Comisión Política, de la Subcomisión Política, del Grupo Técnico Interdepartamental y de las unidades intradepartamentales.** **Nº de encuentros transterritoriales de carácter interinstitucional en los que ha participado el Órgano de Igualdad** **Nº de ayuntamientos de Gipuzkoa a los que se apoya en sus políticas para la igualdad.**

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

La política de igualdad lingüística se caracteriza por su transversalidad por lo que el conjunto de las políticas públicas han de incorporar medidas y actuaciones que promuevan y garanticen la misma. De ahí que desde la Secretaría del Área del Diputado General en el momento de definir y orientar la puesta en marcha de herramientas de planificación, se puede influir para que las mismas incorporen actuaciones que contribuyan al logro de ese objetivo. Además, se quiere extender el uso del euskera entre los agentes que accedan a las ayudas públicas.

Cuantificación: 5.969,19 (0,64 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	**(50,00 %)**	**2.1.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía**
		2.1.2. Respuesta a peticiones ciudadanas realizadas en euskera
		2.1.3. Productos
3.1. Paisaje lingüístico del entorno laboral	**(8,33 %)**	**3.1.1. Paisaje lingüístico del entorno laboral**
		Utilziando el euskera en todos los procesos de trabajo
3.4. Recursos informáticos	**(8,33 %)**	**Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskara.**
5.3. Otras relaciones (con aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras...)	**(16,67 %)**	**5.3.1. Relaciones escritas con otras entidades**
		5.3.2. Relaciones verbales con otras entidades
		Se garantizará un uso equilibrado de las dos lenguas en convocatorias, publicaciones y, especialmente, en los actos públicos. Criterios lingüisticos en la contratación.
		Se garantizará un uso equilibrado de ambas lenguas en la aparte comunicativa del proyecto.
6.1. Estrategia: Integración de la gestión de lenguas en el sistema general de gestión	**(8,33 %)**	**6.1.2. Recursos para la implementación de la política de gestión lingüística**
6.2. Clientes y servicio: La gestión lingüística está integrada en las relaciones con clientes o ciudadanía, y en el despliegue de productos o servicios	**(8,33 %)**	**6.2.1 Gestión de clientes o ciudadanía, de servicios o productos, y de proveedores**

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2018	2019	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros (%)				
			2020	2021	2022	2023 eta hurrengoak/ 2023 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	504.071,00	530.838,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	133.000,00	140.454,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**637.071,00**	**671.292,00**					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	268.196,00	260.742,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	**268.196,00**	**260.742,00**					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	**905.267,00**	**932.034,00**					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capitulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	265.419,00	265.419,00			265.419,00	265.419,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	70.227,00	70.227,00			70.227,00	70.227,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	**335.646,00**	**335.646,00**			**335.646,00**	**335.646,00**
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	28.500,00	232.242,00			28.500,00	232.242,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	**28.500,00**	**232.242,00**			**28.500,00**	**232.242,00**
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	**364.146,00**	**567.888,00**			**364.146,00**	**567.888,00**

Sarreren kapituluak / Capítulos de ingresos	2019	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/IMPUESTOS DIRECTOS		
2. ZEHARKAKO ZERGAK/IMPUESTOS INDIRECTOS		
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/TASAS Y OTROS INGRESOS		
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
5. ONDARE SARRERAK/INGRESOS PATRIMONIALES		
Eragiketa arruntak, guztira / Total operaciones corrientes		
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ENAJENACION DE INVERSIONES REALES		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
Kapitaleko eragiketak, guztira / Total operaciones de capital		
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIBO FINANTZARIOAK/PASIVOS FINANCIEROS		
Finantza eragiketak, guztira / Total operaciones financieras		
Guztira / Total		